

Jma, 22 de mayo de 2010.

SEÑOR:  
LUIS FLORENCIO TENEMAZA MINGO  
Ciudad:-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía "JMA DE TRANSPORTES S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la sociedad, para un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la representación legal de la compañía, además de ejercer los deberes y atribuciones que concede la Ley de Compañías, el Estatuto Social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 02.C.DIC. de fecha 31 de octubre de 2002, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Segundo del cantón Sigüig, doctor Ramiro Attencia, el día 18 de octubre del 2002, en el Tomo I, Folio 18v-23v, inscrita con el Nro 6 del Registro de Compañías, el 18 de noviembre del 2002.

Felicítandole por tan honroso cargo.

Atentamente,

  
SR. CRISTOBAL MOROCCHO  
PRESIDENTE

Yo, LUIS FLORENCIO TENEMAZA MINGO, acepto el nombramiento que antecede, en Jirna, el día de hoy 22 de mayo de 2010.

  
SR. LUIS TENEMAZA  
C.C.0102522307

DOY FE: Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de GERENTE de la Compañía denominada "JIMA DE TRANSPORTES S.A.", a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Segunda de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaría a mi cargo. Sigüenza, a dos de junio del año dos mil diez.

  
**Dr. Ramiro Alencastre,**  
NOTARIO SEGUNDO  
SIGUEZA - AZUAY



DOY FE: Que la copia fotostática de la escritura pública que en 1 fojas antecede es igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello constero esta 2<sup>a</sup> copia que sello y firmo el dia de su celebración.  
Sigüenza, 8 de Junio  
2010

  
**Dr. Ramiro Alencastre**  
NOTARIO SEGUNDO

Inscrito hoy 8 de Junio del 2010, con el Nro. 27 del Reg. de -  
Nombramientos. El Registrador Suplante.

